



**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
**15 de Marzo 2023**

<p><b>SRES. ASISTENTES:</b> Presidenta: D<sup>a</sup>.Carmen Herrera Coronil ----- Concejales-Ttes. Alcalde: D<sup>a</sup>.M<sup>a</sup>.Cayetana Rguez.Mestre D. Antonio de la Rosa S. D<sup>a</sup>.Angela Toja González. D<sup>a</sup>.Josefa Guerra Regatero ----- Secretaria: D<sup>a</sup>. Marta Gómez Ojeda</p>	<p>En Castilleja de la Cuesta a quince de marzo de dos mil veintitrés, siendo las 10:50 horas, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa y con la asistencia del resto de Tenientes de Alcalde al margen citados, se reúne de forma presencial, en la Sala de Juntas, siendo citados al efecto con la antelación y forma determinadas reglamentariamente.</p>
---	--

Preside la sesión D<sup>a</sup>. Carmen Herrera Coronil, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, y con la asistencia del Sra. Secretaria D<sup>a</sup>. Marta Gómez Ojeda.

La Presidenta declara constituida la Junta de Gobierno pasando al estudio de los puntos del Orden del Día.

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 9 DE MARZO DE 2022.**

De orden de la Presidencia se da cuenta del acta de la sesión de referencia, la cual es aprobada por unanimidad de sus miembros, sin enmiendas.

**2.- INFORMACIÓN DE BOLETINES OFICIALES.**

De orden de la Presidencia se da cuenta de las siguientes publicaciones:

- B.O.E. N.º 55, de 6 Marzo de 2023, por la se publicita aprobatorio a Resolución de 22 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas. En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 31, de 8 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer: Cuatro plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Grupo C. Subgrupo C1. Personal Funcionario. Sistema de oposición. Turno libre.



### **3.- PADRONES MUNICIPALES: APROBACIÓN.**

De orden la Tte. Alcalde y por la Delegada de Hacienda, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Angeles Rodríguez, se da cuenta informa del presente asunto, ello a instancia asimismo de los servicios de Recaudación e Intervención Municipales, conforme a la documentación que se acompaña y al objeto de posibilitar su cargo mensual y subsiguientes actuaciones liquidatorias ante los interesados contribuyentes afectados por los mismos.

La Junta de Gobierno, pues, enterada del tema y por unanimidad de sus miembros, acuerda, lo siguiente:

1º.- Aprobar el cargo de los tributos que al efecto se citan y cantidad que se menciona, a saber:

- CAJERO AUTOMÁTICOS BANCOS (2023/1 ANUAL) ..... 1.800,00 €.
- SERV. INST. DEPORTIVAS (2023/ MARZO) ..... 20.297,57 €.
- OCUPACIÓN SUBSUELO-SUELO Y VUELO EJER.2021 .... 28,32 €.
- OCUPACIÓN SUBSUELO-SUELO Y VUELO EJER.2022 .... 6.973,91 €.
- OCUPACIÓN SUBSUELO-SUELO Y VUELO EJER.2019 (TLF) 0,62 €.
- OCUPACIÓN SUBSUELO-SUELO Y VUELO EJER.2020 (TLF) 24,35 €.
- OCUPACIÓN SUBSUELO-SUELO Y VUELO EJER.2021 (TLF) 97,15 €.
- OCUPACIÓN SUBSUELO-SUELO Y VUELO EJER.2019 (TLF) 11.901,80 €.

2º.- Trasladar lo procedente a los servicios de Recaudación Municipal para su toma de razón y actuaciones administrativas subsiguientes que al efecto procedan.

### **4.- SOLICITUDES DE LICENCIA DE OBRA MAYOR.**

- \* **J.G.S.D.- ROSA ROSE 2021,S.L.U.** - "LICENCIA PARA PROYECTO DE ADECUACIÓN DE ACTIVIDAD A ESTABLECIMIENTO DE HOSTELERÍA BAR CON MÚSICA EN CALLE VIRGEN DE LORETO N°23."
- \* **A.A.S.- DISTONE SUR,S.L.** - "LICENCIA DE OBRAS PARA PROYECTO BÁSICO DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DE VIVIENDA EN CALLE EN C/ REAL N° - .",
- \* **J.M.B.V.** - "INSTALACIÓN DE INDICADOR LUMINOSO FOTOVOLTAICO DE FARMACIA EN CALLE MAESTRO VICTOR MANZANO."



**5.- SOLICITUDES DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA: APROBACIÓN.**

- \* A.G.O. - Placa Vado y Pintura Amarilla
- \* P.R.G. - Placa Vado y Pintura Amarilla
- \* P.R.G. - Placa Vado
- \* L.A.R.S. - Placa Vado

**6.- PROPUESTA DE LA DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE AYUDAS ECONÓMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL.**

- BENEFICIARIOS: (08)      - IMPORTE: 2.285,76 €.

**7.- ASUNTOS URGENTES.**

No se presentaron

**8.- INFORMACIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

- D<sup>a</sup>. María Cayetana Rodríguez Mestre, como delegada de Educación de este Ayuntamiento, informa:

A la Junta de Gobierno Local de las incorporaciones a la Delegación de Educación, de un alumno en prácticas perteneciente al programa de prácticas curriculares del I.E.S. Alixar.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, a las 11:05 horas, de la cual se extiende la presente Acta, de la que como Secretaria certifico y doy Fe.

Vº. Bº.

La Alcaldesa-Presidenta.

La Secretaria